



000000432
ORD. DGA Región del Biobío N° ____/

ANT.: ORD N° Siden-Biobío-23-2022 de fecha 30 de marzo de 2022

MAT.: Informa respecto de denuncia sobre posibles punteras.

CONCEPCION,

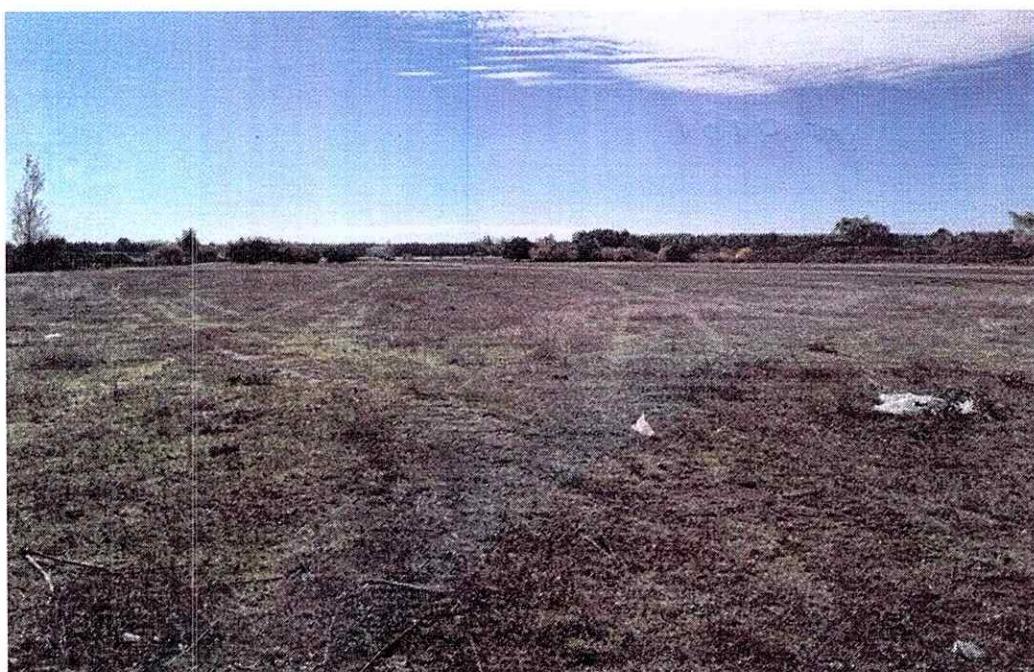
05 MAY 2022

DE: **MATIAS MENDOZA LAMA**
DIRECTOR REGIONAL (S) DE AGUAS, REGIÓN DEL BIOBÍO

A: **SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

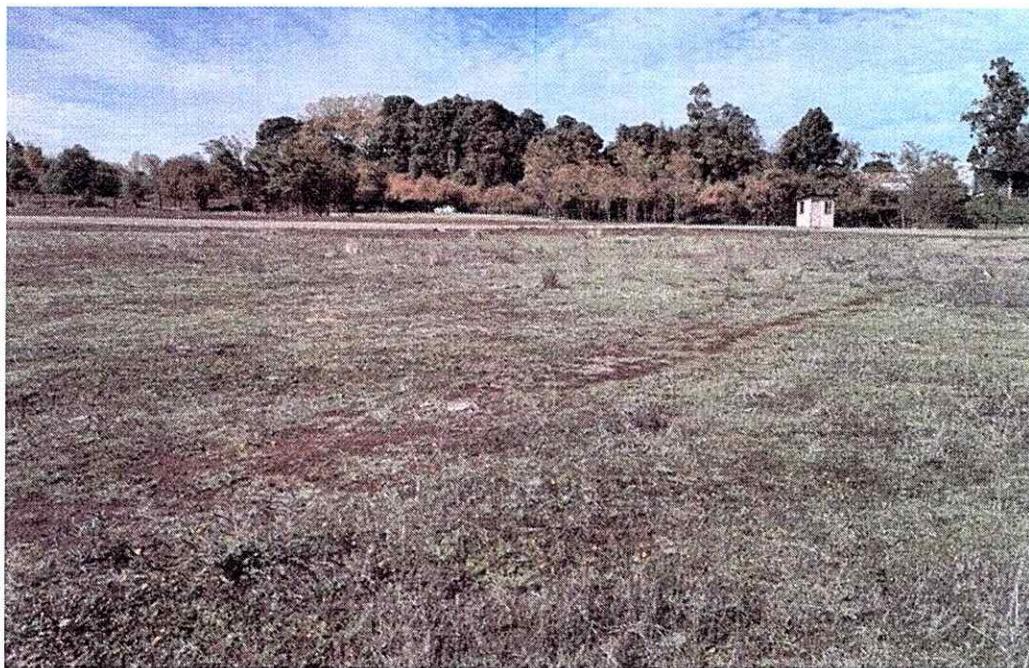
En relación a su presentación citada en el ANT., en virtud de la cual se informa de la existencia de 39 punteras en la ribera del río Renaico, el Director Regional (S) de Aguas que suscribe cumple con informar a Ud. que con fecha 28 de abril de 2022 personal profesión de este Servicio se apersonó en el sector en donde se ubica el proyecto "Riberas del Renaico" al norte del cauce río Renaico teniendo como referencia la coordenada Este: 712.757 y Norte: 5.828.298 referida al Datum WGS 1984 H 18, en la cual se ubica una esquina del polígono que abarca el proyecto y que corresponde a la más próxima al cauce mencionado. De la visita inspectiva, se puede concluir que no se identifica ninguna puntera en el tramo recorrido, equipo de bombeo u obras similares, así mismo no existe evidencia de construcciones relacionadas con proyecto a excepción de un camino principal de ripio, una caseta de guardia aparentemente, la que se encontraba vacía y el cierre perimetral del proyecto general, la topografía del lugar es plana y se aprecian cauces o afloramientos de agua.

De acuerdo a lo observado en la visita inspectiva antes señalada, a continuación se presenta un registro fotográfico.



Fotografía N°1: Vista del sector del proyecto Riberas del Renaico.





Fotografía N°2: Vista del sector del proyecto Riberas del Renaico.

Para cualquier consulta relativa a lo requerido, favor comunicarse con el Sr. Marcelo Araya al fono (41) 285 2266 o al correo electrónico marcelo.araya.o@mop.gov.cl.

Saluda atentamente a usted,

MML/MAO/ICH/ich

DISTRIBUCION

- Superintendencia del Medio Ambiente
Oficina.biobio@sma.gob.cl
- Secretaría Oficina de Partes

Nº de proceso: 15939181

MATÍAS MENDOZA LAMA
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS
REGIÓN DEL BIOBIO